RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 6 Acta 45 Fecha 12-julio-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 5/2022 PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUCURSAL DEL BNF EN LA CIUDAD DE NUEVA ESPERANZA (SBE) - SEGUNDO LLAMADO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 8 de fecha 3 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 31 de fecha 24 de mayo de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la nota GDA N° 198/2022 de fecha 30 de mayo de 2022 de la División Gabinete de Obras de la Gerencia Departamental de Administración, por la cual informan que mantendrán las mismas especificaciones técnicas que fueron aprobadas por la Resolución N° 5 inserta en el Acta 8 de fecha 3 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, sus modificaciones remitidas por correos electrónicos en fechas 14 de junio de 2022 y 27 de junio de 2022 por la Gerencia Departamental de Administración, área requirente y responsable del servicio, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 9 de junio de 2022 de la Sección Control de Precios Referenciales, dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios; el informe D.C. N° 385 de fecha 6 de julio de 2022 de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. N° 1.185/2022 de fecha 7 de julio de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. N° 1.185/2022 de fecha 7 de julio de 2022 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF N° 5/2022 para el Servicio de Fiscalización de Obra para la Construcción de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Nueva Esperanza (SBE) - Segundo llamado, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 5/2022 para el Servicio de Fiscalización de Obra para la Construcción de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Nueva Esperanza, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) - Segundo llamado.----------

Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 5/2022, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 57 (cincuenta y siete) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Digital Operaciones Contrataciones